

# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TRABAJO DE FIN DE GRADO

Curso 2019-2020  
(Fecha de aprobación de la adenda: 27/abril/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Filosofía			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PRÁCTICO	Trabajo Fin de Grado	4º	2º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Viernes, de 9 a 15, o cualquier otro momento a acordar por e-mail.	encinas@ugr.es
ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO (Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)	
No procede.	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE (Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)	
<ul style="list-style-type: none"><li>No procede</li></ul>	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"><li>Los trabajos se presentarán en los nuevos plazos previstos por la Facultad de Filosofía y Letras: el día 29 de Mayo</li><li>Las defensas de los trabajos se realizarán de forma virtual, no presencial dentro de los plazos previstos por la Facultad de Filosofía y Letras: 15-24 de Junio</li></ul>	
En caso de que durante el ejercicio se encontrasen problemas de conexión, en función de la situación presentada, la comisión determinará el mejor procedimiento posible para que puedan llevarse a cabo los objetivos y condiciones de	



la defensa.

Convocatoria Extraordinaria

- **Los trabajos se presentarán en los nuevos plazos previstos por la Facultad de Filosofía y Letras: el día 30 de Junio**
- **Las defensas de los trabajos se realizarán de forma virtual, no presencial dentro de los plazos previstos por la Facultad de Filosofía y Letras: 13 al 24 de julio**

En caso de que durante el ejercicio se encontrasen problemas de conexión, en función de la situación presentada, la comisión determinará el mejor procedimiento posible para que puedan llevarse a cabo los objetivos y condiciones de la defensa.

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

**No procede**

#### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

##### RECURSOS:

- En PRADO, en la página de Trabajo de Fin de Grado

##### ENLACES:

- En PRADO, en la página de Trabajo de Fin de Grado

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

La presente Adenda tiene como objetivo adaptar los contenidos, metodología, recursos docentes y sistema de evaluación consignados en la Guía docente de la asignatura a la que se incorpora, como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y la consiguiente declaración del estado de alarma (objeto de sucesivas prórrogas hasta el 25 de abril y cuya prolongación no se descarta), de acuerdo con el Real Decreto Real Decreto 463/ 2020, de 14 de marzo, que dispuso la suspensión de la enseñanza universitaria presencial. Conforme a ello, se hace constar expresamente que las adaptaciones descritas en la presente Adenda tienen un carácter **ESTRICTAMENTE EXCEPCIONAL**, y no suponen, en modo alguno, su continuidad una vez superado el escenario de crisis que las justifica, de modo que, superado este, se mantendrá el planteamiento íntegro previo de la Guía docente (conforme a lo aprobado en el documento de Verificación) en lo que respecta a competencias generales y específicas, objetivos, temario, metodología docente, programa de actividades y evaluación.

